



El que suscribe **Profr. Álvaro Mas Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche**, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 25 Fracción VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA:** -----

Que en la décima octava Sesión Ordinaria del H. Cabildo 2018 - 2021, iniciada a las diez horas con diez minutos y clausurada a las once horas con treinta y cinco minutos del día martes diez de marzo del año dos mil veinte.-----

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE "INSUMOS AGROPECUARIO (FERTILIZANTE) PRIMAVERA – VERANO 2020".-----

El objetivo general es incentivar la producción de maíz del municipio de Calkiní a través del apoyo de fertilizante a los productores para un mayor rendimiento y beneficio a sus familias en donde existan coordinación entre Productor - Municipio- Gobierno del Estado.-----

Después de analizar el acuerdo, se sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

El Profr. Álvaro Mas Toledo; Secretario del H. Ayuntamiento de Calkiní, Campeche, **CERTIFICA** que este documento es extracto fiel de su original del Acta de Cabildo, correspondiente a la décima octava Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Calkiní, Campeche a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE.

PROFR. ALVARO MAS TOLEDO
Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
SECRETARÍA

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

